



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003781-03 y PE/003784-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
003781	Obras de asfaltado del cordel en Hoyos del Espino.
003784	Cuestiones relativas al asfaltado en un tramo de vía pecuaria en el Municipio de Hoyos del Espinar.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0903781 y 0903784 formuladas por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a asfaltado de tramo de cordel de ganado en Hoyos del Espino.

Tal y como consta en las contestaciones a las Peticiones de Documentación número 0900799 y número 0900800:



Por Resolución de 5 de julio de 2016 del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila se informa favorablemente el Proyecto “Mejora de firme en el camino de las Chorreras en la vía pecuaria Cordel del Puerto del Pico a Barco de Ávila”, conforme a los informes de la Sección Territorial de Ordenación y Mejora III y de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas y Dirección del Parque Regional de la Sierra de Gredos, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, y previa solicitud y licencia urbanística del Ayuntamiento de Hoyos del Espino.

No afectando a Espacios Naturales Protegidos ni a Red Natura 2000, las actuaciones no se encuentran entre los supuestos legalmente previstos de sometimiento a evaluación de impacto ambiental, no constanding autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero al no haberse considerado necesaria para la actuación realizada al no modificarse el trazado en parte ya asfaltado y sin que conste denuncia alguna por parte del citado organismo en relación a las obras ejecutadas.

Para la contratación de las obras, adjudicadas por importe de 96.744,97 euros, IVA no incluido, se ha seguido un procedimiento negociado sin publicidad, tramitándose el oportuno expediente de contratación cuya copia ha sido remitida.

Las obras ejecutadas a petición del Ayuntamiento de Hoyos del Espino y teniendo en cuenta los informes favorables de no afección al medio ambiente, han consistido en el arreglo del camino, frecuentemente transitado para ir al Pozo de las Chorreras y para comunicar la localidad de Navarredonda de Tormes con dicho pozo y con el Puente del Duque y la Plataforma de Gredos, que se encontraba asfaltado hasta el límite con Hoyos del Espino y desde el núcleo urbano de éste hasta la zona del camping y cuya necesidad ha sido apuntada en las juntas de seguridad para la organización del festival Músicos en la Naturaleza dado que se usa como vía de evacuación y emergencia.

Valladolid, 31 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.